

ACTA DEL CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
Sesión ordinaria
jueves 15 de octubre de 2020 (12:00 - 14:00)

Asistieron los profesores Patricia Ruiz - Bravo (Decana), Alejandro Diez (Jefe del Departamento Académico de Ciencias Sociales), José Rodríguez (Jefe del Departamento Académico de Economía), Janina León, Óscar Espinosa, José Carlos Orihuela, Rosa Alayza y Norma Correa; y los estudiantes Yordan Montero y Andrea Hidalgo. Participaron también José Luis Rosales, Secretario Académico de la Facultad y Laura Quequejana, Presidenta del Centro Federado de Ciencias Sociales.

Aprobación de acta de setiembre

Se aprobó el acta de setiembre luego que se integró los comentarios de los profesores Jose Carlos Oriuhela, Alejandro Diez y Óscar Espinosa.

Rectificación de notas por plagio

El Secretario académico informó que, a fines del semestre pasado (2020 – 1), el profesor del curso MACROECONOMÍA 1 (ECO290) presentó un caso de plagio de dos estudiantes de Economía con código 20172329 y 20166559 y que indicó que a los estudiantes les correspondía la nota 00 en sus trabajos finales. Ello luego de haber enviado sus notas. Después de la investigación de la Secretaría Académica se envió ya el caso al Tribunal de honor. Se procedería entonces a regularizar las notas de los alumnos implicados. El Consejo aprobó la rectificación.

Discusión: uso de cámaras en evaluaciones

La Decana presentó el tema, que colocó en una reunión con la Facultad la Asamblea de Estudiantes de Economía. Por ahora no hay acuerdos ni lineamientos, solo una recomendación del Rectorado para que los estudiantes prendan las cámaras durante las evaluaciones. Hay también un tema importante de conectividad, pues algunos estudiantes están en otras regiones con poca o débil conexión a internet.

Ahora bien, los estudiantes estaban preocupados por la exigencia del uso de las cámaras en las clases y las evaluaciones por parte de algunos profesores de la especialidad, quienes estarían bajando puntos en las evaluaciones de aquellos alumnos que no tuvieran la cámara prendida. Y esto no está en ningún lineamiento de la Universidad o la Facultad.

Se indicó que la Facultad ha dado lineamientos para las clases virtuales y que los profesores tienen diferentes herramientas para prevenir estas faltas: exámenes de desarrollo, preguntas aleatorias, entre otros.

El profesor Orihuela indicó que las cámaras no detienen el plagio pues este se puede dar con cámara o sin ella (dentro de la misma pantalla, en otra ventana se pueden tener las respuestas, pasarse por chat, entre otras). En relación con el caso de Economía hay cursos que no demandan evaluaciones analítico – argumentativas sino estimaciones, cálculos matemáticos, el desarrollo y la demostración de un resultado, cuyo desarrollo es fácil de copiar por medios virtuales. Es un problema entonces cómo evaluar esto asegurándose que no hay plagio o copia. Esto es un problema real. Ahora bien, hasta el momento no se sabe de una tecnología para poder monitorear esto. En lo presencial, lo que se hace es tener gente controlando en el aula. Indicó que hay diferentes escalas de este problema y que aunque la cultura de la PUCP tiende a que cada Facultad resuelva los problemas a su modo, debe haber lineamientos a nivel de la Universidad para esto, pues así como aparece en Economía este problema debe estar apareciendo en Ingeniería o en Derecho. Y por ahora se está dejando que el profesor resuelva solo, en el aula. Entonces, se están generando notas que no son comparables con otros semestres. Se trata de un problema similar al de los bienes públicos, que afecta a la Universidad en su conjunto.

Este problema también ocurre en Ciencia Política y Gobierno en los cursos de Estadística. Adicionalmente a este punto se indicó que la recomendación mencionada es un problema también para el dictado. Muchos estudiantes asisten a clases con sus cámaras apagadas, lo que obstruye la interacción con los profesores durante en las sesiones. Para los profesores es problemático, desalentador, dictar cuando la mayoría de los estudiantes está con la cámara apagada. Esta es una preocupación en términos pedagógicos y es un problema para la nota de participación. La ambigüedad en la recomendación da

pie a mucho conflicto y no ayuda a manejar el sentido de la política sobre el uso de cámaras en clases.

En relación con este punto, se comentó que la recomendación fue hecha por la Universidad a inicios de año, pensando tal vez en que era por un semestre. Ahora bien, el tema de la pandemia se ha extendido en el tiempo y el próximo semestre se seguirá así (ya van a ser tres semestres) por lo que corresponde generar lineamientos. Mientras no haya lineamientos los profesores resolverán esto a su criterio y como puedan.

Se puso como ejemplo que en las clases de muchos colegios la cámara es obligatoria y hay cuestiones de pedagogía que se manejan con esta herramienta (ver reacciones, si los estudiantes están atentos, entre otras). Se recomendó implementar *banners* virtuales para su uso en los cursos y que los alumnos puedan tener la cámara prendida. En relación con ello, una sugerencia es promover el tema de las cámaras en relación con la pedagogía: la importancia de tenerla prendida en relación con los buenos procesos de enseñanza – aprendizaje.

El tema del plagio es fuerte en Economía y perjudica a los estudiantes que no copian o plagian, pues los alumnos que si lo hacen obtienen mejores puestos de matrícula y en Economía los puestos pesan en términos de los cursos y horarios a los que uno puede acceder. Algunos estudiantes toman fotos a sus respuestas y las pasan a sus compañeros, lo que disminuyó cuando se prendía la cámara. En algunos exámenes de otras instituciones los profesores piden no solo que prendan sus cámaras sino que las ubiquen a un lado para ver qué hacen los alumnos. Estas políticas se hacen porque muchos alumnos no quieren aprender o estudiar sino solo pasar sus cursos. En otros casos los profesores piden las respuestas manuscritas enviadas a través de fotografías. En Economía mismo, se ha trabajado otras formas como la aleatorización de preguntas, hacer diferentes pruebas para una misma evaluación, entre otras, aunque socializar este aprendizaje acumulado es a veces difícil.

El Jefe de departamento de Economía indicó que en la PUCP las tasas de aprobación de los cursos en general han subido en poco más de 10%, por lo que se estarían distorsionando notas y puestos. Por ello urge generar reglas, que siempre contemplan excepciones. Dar una regla sobre las cámaras puede incluir excepciones en relación con problemas de conectividad o similares. Si

alguien tiene problemas de comunicación esto va a ser siempre y no solo para los exámenes. Y esto lo pueden conversar aquellos que tengan problemas con el profesor en casos particulares. Se debe implementar mecanismos para que el profesor se sienta tranquilo y pueda monitorear y controlar sus evaluaciones.

Por otro lado, en el caso de algunos profesores que tuvieron problemas con sus cámaras a inicios del Semestre 2020 – 1, los estudiantes observaron la situación, y les pidieron que dictaran con las cámaras prendidas. Otros profesores se han visto desbordados por la cantidad de materiales y textos para corregir. Aulas de 50 o 60 personas con varias evaluaciones, que incluyan varios archivos (pdf, fotografías) sería inmanejable.

El Consejo acordó que (1) no debe sancionarse a los estudiantes con puntos menos en las evaluaciones por el tema de las cámaras, (2) que los profesores pueden exigir el encendido de cámaras para los exámenes, y (3) que las excepciones deben ser conversadas con antelación.

Esto lo debe indicar la Facultad teniendo un piloto en los parciales y una norma clara en los finales. Es también importante llamar a los estudiantes a reflexionar sobre este tema y sus implicancias y promover las buenas prácticas para las evaluaciones identificadas por los docentes en los semestres anteriores. Asimismo es importante incentivar que se prendan las cámaras durante las clases. En este punto la idea es que se espera que los alumnos tengan prendidas las cámaras durante las sesiones para su buen desempeño en las mismas.

Orientaciones para Trabajo de Investigación para el Bachillerato

El Secretario Académico expuso un documento elaborado por la Dirección de Estudios, en el que se presenta el Trabajo de Investigación para la obtención del Bachillerato (TIB) y la ruta para gestionarlo. Indicó que esto surgió a propósito de la Nueva Ley Universitaria y que poco a poco se está ajustando. Se trata de que el TIB no sea un extra a lo que se viene haciendo sino que se reconozca y se formalice por lo menos parte de lo que se hace en las especialidades. Por eso el TIB está vinculado con el trabajo de cursos obligatorios conducentes a la tesis; particularmente en la parte que corresponde a la investigación bibliográfica o el Estado del Arte. Bajo esta lógica no habría forma de tener egresados sin Bachillerato. Se está pensando también una segunda forma de asegurar esto:

que nadie que no haya entregado su TIB pueda matricularse en el curso de tesis siguiente.

Ahora bien, este proceso se ha ido ajustando pues muchas veces los alumnos, aunque hacían el TIB, no lo entregaban a tiempo. Otras veces, el formato era irregular, asimismo, la coordinación con la Biblioteca ha sido difícil pues por indicación de la PUCP, esta solo revisa los TIB cuando el estudiante está tramitando su Bachillerato. Incluso en Ciencia Política y Gobierno se está haciendo un taller sobre el formato del TIB.

El documento entonces se difundirá, así como el proceso administrativo, en el que participa no solo la Facultad sino la Biblioteca y la Oficina Central de Registro. La Decana indicó también que es importante hacer el trabajo de socialización con los profesores de los cursos conducentes a tesis y de los mismos estudiantes, es decir, cambiar el supuesto del Bachillerato automático a uno en el que se tiene que presentar un documento, que se elabora en los cursos, para poder obtenerlo. Asimismo, los Coordinadores se están reuniendo con los profesores que dictan los cursos orientados al TIB para informarlos y enfatizar en la importancia de este proceso.

Propuesta para próxima sesión de Consejo: Bienestar en CCSS

La Decana indicó que se presentaría en la próxima sesión de Consejo una propuesta de políticas de bienestar para la Facultad. Se trata de una línea de trabajo importante durante de la gestión actual y de la anterior. La propuesta de política reconocería lo ya trabajado buscando darle continuidad en el futuro.